

Ahorro Previsional Voluntario (APV)

Es un ahorro adicional que haces para complementar a tu futura Pensión, así tienes un mayor saldo al momento de jubilar y podrás recibir una Pensión más alta. Además, el Estado premia tu ahorro con una bonificación o una rebaja de impuestos dependiendo del régimen que escojas.

Si necesitas más información acerca del APV y sus beneficios para tu Jubilación, [haz clic aquí.](#)

Cuenta de Ahorro Voluntario (Cuenta 2)

Es una cuenta en la que puedes ahorrar para lo que necesites, ya que es flexible porque ahorras lo que tú puedas y cuando puedas; es conveniente porque tiene una de las comisiones más bajas para Cuenta 2 entre las AFP; y ha sido rentable por sus buenos resultados. Al mismo tiempo, obtienes beneficios tributarios que premian tu Ahorro.

Si necesitas más información acerca de la Cuenta 2 y sus beneficios, [haz clic aquí.](#)

No me manejo con la tecnología, ¿qué hago?



Si conoces a alguien que te pueda ayudar, pide su apoyo y así evitas ir a una Sucursal. Sino, puedes escribirnos a nuestro WhatsApp [+569 3228 8919](#) y uno de nuestros ejecutivos te ayudará, o puedes llamarnos al [600 201 0150](#).

El **Ahorro Previsional Voluntario (APV)** y la **Cuenta de Ahorro Voluntario (Cuenta 2)**, son muy buenas alternativas para ahorrar para distintos objetivos, como mejorar tu futura Pensión o para lo que tú necesites. Con las dos opciones el Estado te premia por tu Ahorro con beneficios tributarios, bonificaciones o rebaja de impuestos.

Así puedes abrir tu APV y/o Cuenta de Ahorro (Cuenta 2)

- 1 Ingresa a tu **Sucursal Virtual** con tu RUT y **Clave de Acceso**.



- 2 Selecciona la opción "Ahorra Más" y luego, haz clic en "Abrir APV" o "Abrir Cuenta 2".



- 3 Finaliza con tu Clave de Seguridad. Si no la tienes, **obtenla aquí**.

- 4 En 4 días hábiles, tu APV y/o Cuenta 2 estará lista para empezar a ahorrar.

¿Puedo cerrar mi APV y/o Cuenta de Ahorro (Cuenta 2)?

No, pero tus Cuentas de Ahorro Voluntario son flexibles, tú decides cuándo comenzar a ahorrar y cuándo dejar de hacerlo. Si a pesar de todos los beneficios que te entregan los productos de Ahorro, ya no quieres seguir ahorrando en tu APV o Cuenta 2, puedes retirar la totalidad de tus fondos, respetando el número de giros anuales permitidos. Sin embargo, aún cuando hayas girado todo tu dinero, tu cuenta seguirá vigente con saldo cero, ya que este tipo de productos no se cierra; solo queda sin movimientos, pero continúa rentando según el fondo que elijas. Es un ahorro que, junto con sus ganancias, mantienes para toda tu vida.

Si tienes un mandato de descuento con tu empleador, debes revocarlo para que no siga abonando a tu cuenta. Esto lo puedes hacer a través de tu **Sucursal Virtual** con tu **RUT y Clave de Acceso**.